

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 15 DE FEBRERO DE 2.008

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 12 de marzo de 2.008

Con fecha 15 de febrero de 2.008 a las 10:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaría Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Derecho público: D. Fernando Ibáñez García.
Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos: D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Francisco León Guzmán.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Antonio Fernández Márquez.
Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Fernando Torrero Santos.
Delegado de primer curso: D. Alberto García Acera.
Delegado de segundo curso: D. Dan Serrador Cuevas.
Delegado de quinto curso: Dña. María Fernández Calle.
Otros representantes: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Dña. Inmaculada Blanco Pastor.

Excusan su asistencia:

Subdelegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.
Otros asistentes:
Estudiante: Dña. Laura González Casares.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2.007.
4. Aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2.008.
5. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión Docente
6. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión Permanente.
7. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia.
8. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2.008/09.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la Oferta de de Curso Académico- OCA- del curso 2.008/09.
10. Aprobación, si procede, del calendario de recuperación de clases con motivo de la acampada de la asignatura Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza.
11. Asuntos de trámite:
 - 11.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - 11.2. Otros asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Documentación anexa

1. Copia de la excusa de asistencia de D. Pedro Gallego Pena.
2. Resultados de las elecciones de Estudiantes
3. Memoria económica del año 2.007.
4. Modificaciones al crédito inicial del año 2.007.
5. Propuesta de presupuesto para 2.008.
6. Composición actualizada de las Comisiones del Centro.
7. Propuesta de OCA a los Departamentos.
8. Calendario de recuperaciones de cuarto curso por la realización de la actividad de acampada en la asignatura *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*.
9. Listado de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de "otras actividades".

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.

2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones.

Antes de comenzar con la sesión, el Delegado de Centro expone que los representantes de estudiantes no han recibido la documentación de esta Junta de Facultad por correo electrónico. El Decano se extraña de esta situación ya que la convocatoria se hace de forma conjunta a todos los representantes de Junta de Facultad e indica que procederá a averiguar qué ha pasado.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, correspondiente al acta del día 3 de diciembre de 2.007, ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se realiza la votación, a mano alzada, de la aprobación de este acta. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Informe del Decano

El Decano pasa a exponer su informe relativo a los diversos acontecimientos ocurridos desde la Junta de Facultad anterior celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2.007:

1. Felicidades. Felicita institucionalmente a las siguientes personas:
 - 1.1. Profesor D. Jesús Muñoz Jiménez por su reciente paternidad.
 - 1.2. Profesor D. Jesús Damas Arroyo, por su reciente paternidad.
 - 1.3. Profesora Dña. Cristina Camello, por su reciente maternidad.
 - 1.4. Profesor D. Alberto Moreno Domínguez, por la reciente obtención de una plaza que cubre parte de la docencia que dejó el profesor D. José Pino Ortega. También se le felicita por la reciente lectura de su Trabajo de Grado.
 - 1.5. Profesor D. Diego Muñoz Marín. Por la reciente lectura de su Tesis Doctoral.
 - 1.6. Estudiante D. Mario Díaz Hellín. Por la obtención del Premio Nacional de la titulación en Ciencias del Deporte al mejor expediente académico de España¹. El Decano manifiesta que el Centro se enorgullece de los logros obtenidos por nuestros estudiantes y ruega a todos aporten este tipo de información en cuanto dispongan de ella.
 - 1.7. Estudiante D. José Carlos Rodríguez Moriano, por su reciente Premio Alumno Distinguido en la Festividad de Santo Tomás de Aquino.
 - 1.8. Estudiante D. Antonio García Hermoso, por su reciente Premio Extraordinario de Licenciatura en la Festividad de Santo Tomás de Aquino.

¹ Este dato lo aporta en el primer turno de palabra el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar.

- 1.9. Estudiante D. Ernesto de la Cruz Sánchez. Por la reciente lectura de su Trabajo de Grado.
- 1.10. Estudiante D. Pedro Antonio Sánchez Miguel. Por la reciente lectura de su Trabajo de Grado.
- 1.11. Estudiante D. Javier Brazo Sayavera, por la reciente obtención de una plaza que cubre parte de la docencia que dejó el profesor D. José Pino Ortega.
2. Bienvenida. Da la bienvenida institucional a las siguientes personas:
 - 2.1. Profesora Dña. Norma Violeta Alva Bocanegra. Por su reciente incorporación al profesorado del Centro para cubrir la baja maternal de Dña. Cristina Camello.
 - 2.2. Profesor D. Fernando Bravo Salán. Por su reciente incorporación al profesorado del Centro para responsabilizarse de la docencia de la asignatura Fundamentos y enseñanza del Badminton. Este profesor nos lo envía la Federación Extremeña de Badminton gracias al convenio firmado durante el curso anterior 2.006/07.
 - 2.3. Estudiantes. Después de las elecciones de estudiantes, se incorporan a Junta de Facultad los siguientes representantes².
 - 2.3.1. Delegado de Centro: D. Fernando Torrero Santos.
 - 2.3.2. Subdelegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.
 - 2.3.3. Representantes: Dña. Carla Caballero Sánchez, Dña. Inmaculada Blanco Pastor, D. Luis Miguel Díaz Muñoz, D. Juan Manuel Solís Moreno.

Informa de los siguientes actos de **representación** a los que ha acudido institucionalmente:

3. Conferencia de Decanos y Directores (14 de diciembre en Madrid). Entre otros, se trataron los siguientes puntos:
 - 3.1. Directrices básicas para abordar los planes de estudio del futuro Grado en Ciencias del Deporte.
 - 3.2. Coordinación y unificación de criterios entre todos los Centros españoles para los futuros planes de estudio.
 - 3.3. Aprobación de posibilidad de firmar convenios con la Asociación Española de Ciencias del Deporte y con el Colegio Profesional de Licenciados en Educación Física para obtener su respaldo en las directrices de los nuevos planes de estudio.
4. Programa *Encesta por la Vida* (4 de diciembre en Madrid). Se acude a la presentación de este programa organizado por el Consejo Superior de Deportes y por la Asociación Española de Entrenadores de Baloncesto. En dicho programa se tratan de difundir valores de vida saludable entre la población deportiva.
5. Pleno Extremeño del Deporte (5 de diciembre en Olivenza). Se asiste a este Pleno, en el que se trataron las líneas maestras de la política deportiva de la Consejería para los Jóvenes y el Deporte. El Decano reclamó más apoyo a nuestro Centro en las actividades que se realicen y en concreto en la futura implantación de dos máster específicos en nuestra futura titulación.
6. Premios Extremeños del Deporte (18 de diciembre en Mérida). El Decano acudió en representación del Centro a los Premios Extremeños del Deporte.
7. Acto de Santo Tomás de Aquino (28 de enero en Badajoz). En esta ocasión acudió en representación del Centro el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales. Se

² Se adjunta en la documentación de esta Junta de Facultad los resultados de las elecciones de estudiantes.

nombró a nuestro Alumno Distinguido (D. José Carlos Rodríguez Moriano) y a nuestro Premio Extraordinario de Licenciatura (D. Antonio García Hermoso).

8. Jornadas de difusión de las titulaciones (12 y 13 de febrero). Acudió en representación de nuestra titulación el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales.
9. Consejo de Gobierno (18 de diciembre en Badajoz). Se acude a este Consejo de Gobierno y entre otros temas destacados, el Decano resalta la aprobación de los presupuestos de la UEX para el año 2008. Desgraciadamente, debido a los ingresos que recibe la Facultad por el uso de sus instalaciones, la UEX va a retener un mínimo de 10.000€ sobre estos ingresos. Se están haciendo gestiones con el Vicerrector de Economía e Infraestructuras para rebajar esa cuantía a 5.000€.
10. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEX (5 de diciembre en Badajoz). En esta ocasión acudió la Secretaria Académica del Centro. Uno de los temas tratados fue la aprobación del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Este programa se basa en el programa DOCENTIA de la ANECA y será la base para la obtención de complementos económicos por parte de la Junta de Extremadura. El documento aprobado fue remitido por la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua a todo el profesorado de la UEX. Sin embargo, aún faltan algunos puntos, que se irán concretando próximamente.
11. Presentación del libro *Repercusiones jurídicas de la ley del dopaje* (16 de diciembre). Lo presentó el antiguo Decano de la Facultad de Derecho, D. Emilio Cortés, y contó con la presencia del Secretario de Estado para el Deporte, D. Jaime Lissawesski. El Decano manifiesta que en la comida que compartió con él, le hizo una invitación formal para ser el padrino de la X promoción de estudiantes de nuestra titulación. En principio aceptó la invitación, si bien su cargo y su agenda están sujetos al resultado de las próximas elecciones nacionales.

Informa de las siguientes **reuniones** mantenidas a lo largo de este período de tiempo:

12. Director General de Universidades (8 de febrero en Cáceres). A lo largo de esta reunión se trataron los siguientes temas:
 - 12.1. Estudio de la implantación de nuevos Grados en nuestra titulación.
 - 12.2. Implantación de Postgrados específicos para nuestra titulación. Se planteó la posibilidad de ofertar dos. Así mismo, esta propuesta se ha planteado al Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura.
 - 12.3. Posibilidad de doble titulación. Este tema también ha sido abordado con el Rector de la Universidad de Extremadura. En nuestro caso, se trataría de obtener una titulación relacionada con la salud, como podría ser *Fisioterapia*.
 - 12.4. Posibilidad de títulos internacionales. En el caso de la doble titulación, se está trabajando para conseguir una doble titulación de carácter internacional (podría ser con la Universidad de Oporto).
13. Tribunal de validación (17 de diciembre). Se ha reunido en una ocasión para estudiar la solicitud del estudiante D. José Manuel Bulnes Velo sobre la asignatura de *Gestión Deportiva orientada al mercado*. La resolución fue favorable al estudiante ya que cumplía adecuadamente todos los requisitos (última asignatura de la titulación, presentado en cinco convocatorias, una nota de 4 en una de ellas, informe no desfavorable del profesor implicado).

³ Si bien el Decano no concreta la cantidad exacta en este momento de la Junta de Facultad sino posteriormente, se incluye este dato para facilitar la lectura del acta.

Y en cuanto a las **actividades** institucionales llevadas a cabo en nuestro Centro:

14. Apertura de los cursos del Centro Extremeño de Formación Deportiva (19 de enero). Se recibió en el Centro la visita del Consejero para los Jóvenes y el Deporte con motivo de la apertura de los cursos del CEXFOD. La primera actividad deportiva estuvo vinculada con la línea de la gestión de subvenciones de las distintas Federaciones Deportivas.
15. Curso de formación de pizarras digitales. Aprovechando el período de exámenes, se ha realizado un curso de formación para el uso y utilización de las pizarras digitales instaladas en dos de nuestras aulas. A este curso acudieron los profesores interesados en esta nueva tecnología.
16. Evaluación del profesorado. Se han realizado las encuestas de satisfacción sobre el profesorado a nuestros estudiantes. En esta ocasión se han realizado sobre las asignaturas de primer cuatrimestre. Cuando se acerque el final de curso, se realizarán las encuestas correspondientes a las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales. Desde aquí se desea agradecer al profesorado y al personal de administración y servicios su colaboración.
17. Inicio del máster *Ejercicio físico y deporte*, coordinado por el profesor D. Marcos Maynar e impartido en nuestro Centro.
18. Conferencia del antiguo seleccionador de tenis D. Javier Duarte (14 de diciembre). Su presencia fue posible gracias a la celebración del Máster de Tenis en Cáceres.
19. Tradicional Cena de Navidad (14 de diciembre). Hubo una asistencia notable de miembros del Centro. Por problemas de última hora, no se pudo hacer entrega de un pequeño obsequio que estaba previsto. Se hará en los próximos días.
20. Becas de la X Promoción. Como se ha comentado anteriormente, se ha recibido una respuesta positiva por parte del Secretario de Estado para el Deporte para ser el padrino de la X promoción de estudiantes de nuestra titulación, pero sujeta a los resultados de las próximas elecciones.
21. Programa de Evaluación Institucional, PEI.
 - 21.1. Se recibió un borrador del informe del Comité de Evaluación Externo sobre la situación de nuestra titulación y nuestro Centro.
 - 21.2. Se realizó una reunión por parte del Comité de Autoevaluación (16 de enero) con el objetivo de realizar diversas alegaciones y aclaraciones a este borrador. Las alegaciones son de carácter técnico en su mayor parte.
 - 21.3. En estos momentos nos encontramos a la espera del informe definitivo, en el que se indicarán las fortalezas y debilidades de nuestra titulación así como las propuestas de mejora. En ese momento habremos de realizar un Plan de mejoras que habrá que tener listo antes de finales de marzo.
22. Programa de Sistema de Garantía Interna de Calidad, AUDIT. Se han realizado numerosas reuniones de los distintos comités del programa AUDIT que actualmente está elaborando el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Ciencias del Deporte.
 - 22.1. Para dar una idea del trabajo que representa, el Decano explica que en la UEX se han constituido 15 comités para dar cobertura a los distintos puntos del AUDIT. Los miembros del equipo decanal, el Administrador del Centro y el Delegado de Centro están repartidos entre todos ellos. Cada comité lleva una media de 6 reuniones.
 - 22.2. Jornadas de Formación (18 de enero en Badajoz). Se realizaron unas Jornadas de Formación por parte del responsable de calidad de la ANECA, a las que acudieron los integrantes del equipo decanal.

- 22.3. El trabajo individual debe concluir el próximo día 21 de febrero. Después habrá una puesta en común, borradores, alegaciones, aprobaciones y un documento final que se enviará a la ANECA antes del día 29 de abril de 2008.
- 22.4. Una vez finalizado este trabajo, tendremos listo el criterio número 9 de las Directrices Generales de los nuevos Planes de Estudio.
23. Plan de Estudios. Próximamente se establecerá el debate interno sobre el Plan de Estudios en nuestro Centro, en cuanto se cierre el programa AUDIT exigido por la ANECA como paso previo para ello. De este modo comenzaremos a abordar esta nueva tarea.

En cuanto a las **actuaciones** para continuar con las mejoras y adecuación del Centro:

24. Docencia:

24.1. Falta de clases. Actualmente no contamos todavía con un profesor que cubra la docencia del profesor D. José Miguel Saavedra, que se encuentra con Licencia en la Universidad del Ulster. Los procesos de contratación han sufrido numerosos retrasos y alguna incidencia por errores administrativos. Los candidatos han ido dilatando los plazos en su aceptación de la plaza o en la firma de sus compatibilidades. Hasta ahora, no sólo han dilatado los plazos al máximo, sino que además han renunciado a la plaza, con el consiguiente retraso en todo el proceso. Desde el Centro se ha manifestado esta preocupación al Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* hasta en 4 ocasiones, requiriéndole que cubra esa docencia hasta que la plaza se adjudique definitivamente. También se ha escrito al Vicerrector del Profesorado en este sentido, con el fin de que tome cartas en el asunto. En este sentido se ha recibido una carta del Servicio de Inspección en la que se nos insta a enviar nuestra opinión sobre las alegaciones que al respecto ha realizado del Departamento anteriormente mencionado. La próxima semana se contestará este escrito mostrando la gran insatisfacción del Centro sobre la gestión realizada por el Departamento que irá acompañado de un informe de la situación real, en el que se muestre claramente el elevado número de horas de clase no impartidas.

24.2. Relaciones Internacionales.

24.2.1. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales ha informado sobre las becas SICUE / SÉNECA y ERASMUS para el curso 2007/08. Se ha comenzado ya el período de presentación de solicitudes.

24.2.2. Se ha procedido a adjudicar las becas de Bancaja. Tres de nuestros alumnos irán a Brasil, Estados Unidos y Méjico. En este sentido somos un caso excepcional en la Universidad de Extremadura gracias a la gran implicación de nuestros estudiantes.

25. Infraestructuras:

25.1. Red de gas. Somos el primer Centro de Cáceres que se conecta a la red de gas. Como consecuencia, ya no utilizaremos como combustible gasoil y se ha procedido a la sustitución de los quemadores de gasoil durante las vacaciones de Navidad. También ha sido preciso reparar los filtros de gas debido a algunos problemas durante su instalación.

25.2. Placas solares. Se ha mantenido una reunión con el adjunto al Vicerrector de Economía e Infraestructuras para cerrar casi definitivamente el proyecto de placas solares a instalar en nuestro Centro. Se trata de un proyecto que cubrirá las necesidades de agua caliente del Centro, aunque no será suficiente para calentar el agua de las piscinas. Al parecer, la gran cantidad de placas solares que serían necesarias para ello, harían de su coste un proyecto inviable.

25.3. Red de datos. Se está produciendo en la UEX la migración de la red de datos actual a una nueva red de datos. Se ha pedido la colaboración de todos los profesores y personal de administración y servicios para que esta migración sea correcta. Se ruega a todos que faciliten la información que se les ha solicitado.

26. Instalaciones:

26.1. Se ha aprovechado el cierre económico para adquirir diverso material que se detallará en el balance económico.

26.2. Piscina. Se ha procedido durante el período navideño a arreglar los vestuarios de la piscina y la sustitución de rejillas.

26.3. Primera intervención para el arreglo de las grietas del edificio durante el período navideño. La siguiente intervención será en las próximas vacaciones.

Para finalizar, el Decano informa de que próximamente habrá una Junta de Facultad para convocar las elecciones de Junta de Facultad puesto que la composición actual finaliza su mandato (salvo los representantes de estudiantes). Se ha solicitado al Rector nos confirme las fechas previstas para este proceso. Posiblemente estas elecciones sean a mediados de abril. Posteriormente se realizarían las elecciones a Decano.

Primer turno de palabra

1. Buenos deseos. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea al Decano su pronta recuperación. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández se une a estos deseos. El Decano lo agradece.
2. Titulación.
 - 1.1. Espacio Europeo de Educación Superior, EEES. El Delegado de Centro pregunta por la situación del nuevo marco universitario en nuestra Universidad. El Decano recuerda los pasos que se están siguiendo por parte del Centro para la implantación de los nuevos planes de estudio de GRADO:
 - 1.1.1. Plan de Evaluación Institucional, PEI. A punto de concluir.
 - 1.1.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad, AUDIT. En unos dos meses estará finalizado. Este programa será el punto 9 del programa VERIFICA, que deben cumplir todos los títulos de Grado.
 - 1.1.3. Conferencia de Decanos. Se han establecido las directrices básicas del título de Grado basadas en el Libro Blanco de la titulación.
 - 1.1.4. Apoyos externos. Es importante que el nuevo título de Grado tenga apoyos externos. A este respecto, el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar como presidente de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, indica que enviará escrito de apoyo al Decano del Centro.
 - 1.1.5. Próximamente se realizará una convocatoria para debatir las directrices básicas del Grado. La idea es que antes de febrero de 2.009, esté lista la documentación necesaria para presentar nuestro nuevo plan de estudios según el programa VERIFICA. La ANECA deberá contestar antes de seis meses. De este modo podremos comenzar con nuestra titulación para el curso 2.009/10 y seríamos pioneros en la Universidad de Extremadura. De todos modos, si no fuera posible por los imprevistos que pudieran surgir, estaría listo para el curso 2.010/11.
 - 1.2. Máster. El Delegado de Centro pregunta por la orientación de los nuevos máster específicos de nuestra titulación y por las posibilidades existentes en la actualidad a este respecto. El Decano explica que la titulación tal y como está ahora desaparecerá.

Tendremos en su lugar un título de Grado. Después habrá varios títulos de Postgrado (Máster y Doctorado). En nuestro caso, se están solicitando dos postgrados: uno vinculado con la empresa y otro vinculado con la salud. Los futuros máster tienen que ser viables económicamente y debe contar con socios que los financien, por eso los apoyos del Consejero para los Jóvenes y el Deporte y del Director General de Universidades son tan importantes.

2. Profesorado.

- 2.1. Evaluación del Profesorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el mecanismo que se va a seguir en la confección de informes de los profesores por parte de los Centros para el nuevo sistema de evaluación del profesorado que va a implantar la UEX. El Decano explica que en el próximo Consejo de Gobierno se ha presentado un recurso sobre los criterios para realizar la evaluación del profesorado. Si es el equipo decanal quien finalmente tenga que emitir el informe de cada profesor, se basará en los datos objetivos disponibles respecto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado así como en las reclamaciones recibidas. Posiblemente haya alguna modificación al respecto en el próximo Consejo de Gobierno. La Secretaria Académica aclara que en la última reunión de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia aún no se concretó este mecanismo.
- 2.2. Acreditaciones nacionales. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si en el reciente Consejo de Gobierno se habló de las acreditaciones nacionales. El Decano responde que no se ha dicho nada y que lo preguntará en el próximo Consejo de Gobierno. Sin embargo y por conversaciones mantenidas con el Vicerrector del Profesorado, el crecimiento de éste área de conocimiento es una cuestión prioritaria.
3. Plan Regional de Investigación, PRI. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por las posibles nuevas líneas de investigación relacionadas con el deporte en el PRI que finaliza en 2008. El Decano explica que se ha reclamado en varias ocasiones una línea específica vinculada al deporte (línea que se perdió en los III PRI) o vinculada a la salud. Ha tenido conversaciones con el Consejero para los Jóvenes y el Deporte (en el ámbito particular, en la Comisión Permanente del Pleno Extremeño del Deporte, en la Asamblea del Pleno Extremeño del Deporte) y con el Director General de Universidades. Al parecer, se ha filtrado la noticia de que habrá una fuerte inversión en proyectos de I+D vinculados con la actividad física y la naturaleza. Incluso se está hablando de la creación de un centro específico en este sentido. Sin embargo, aún no hay nada confirmado a este respecto.
4. Elecciones a Decano. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por las fechas de elecciones a Decano. El Decano comenta que se propuso al Secretario General una fecha inicial para que estas elecciones estuvieran finalizadas antes del período de exámenes de junio, como en el resto de Centros de la Universidad⁴. Sin embargo, dado que es preciso que las elecciones se celebren entre 30 y 60 días antes de la expiración del mandato, habrá que posponerlas al mes de octubre, ya que el mandato termina en noviembre. No obstante, las elecciones de Junta de Facultad si serán antes del verano.
5. Doctor Honoris Causa. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández pregunta por la situación del proceso de nombramiento de D. José María Samaranch como Doctor Honoris Causa de la UEX y comenta que la prensa se ha hecho eco de algunos problemas de salud debido a su avanzada edad. El Decano responde que lo ha preguntado en el último Consejo de Gobierno. El Secretario General tiene previsto

⁴ Recordar que nuestro Centro sufrió una paralización del proceso de elecciones a Decano en la anterior convocatoria debido al incumplimiento de ciertos plazos. Por eso, en lugar de celebrar las elecciones en mayo, hubo que realizarlas en noviembre. La idea inicial era adaptarnos de nuevo al resto de la UEX.

confeccionar un reglamento al respecto, ya que el número de peticiones en este sentido es elevado y el alto coste económico obliga a dosificar los nombramientos. Hasta que no esté la normativa, no sabremos más.

6. Presupuestos. El Delegado de Centro pregunta por los 15.000€ que no están en los presupuestos procedentes del Ayuntamiento por las Escuelas Municipales, y desea saber si se cuenta o no con esos fondos. El Decano comenta que el pago se realizará entre febrero y septiembre de 2.008. No obstante lo aclarará en el punto del orden del día correspondiente a los presupuestos del año 2.008.

3. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2.007

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que la documentación entregada ha sido elaborada por el Servicio de Contabilidad de la Facultad. Se trata de un documento equilibrado, ya que las aportaciones extraordinarias se han ido invirtiendo según se recibían. Comenta los siguientes aspectos del balance, con cantidades aproximadas (las cantidades exactas están en la documentación adjunta):

1. Ingresos:

- 1.1. Presupuesto ordinario (63.000€). Se trata del presupuesto asignado inicialmente por la Universidad de Extremadura para el funcionamiento ordinario del Centro.
- 1.2. Presupuesto energía (114.000€). Es el incremento al presupuesto por parte de la UEX por nuestro gasto de energía.
- 1.3. Presupuesto teléfono (5.000€). Es el incremento al presupuesto por parte de la UEX por el gasto telefónico.
- 1.4. Convenio Junta Extremadura (6.000€). Gracias a la consolidación de los convenios firmados con la Junta de Extremadura, se pueden incluir estas cantidades en los presupuestos.
- 1.5. Total (188.000€). Nuestro Centro contaría por tanto con estos ingresos para su normal funcionamiento.
- 1.6. Modificaciones positivas:

1.6.1. 49.000€ son el fruto de la gestión del Equipo Decanal para obtener fondos extraordinarios por distintas vías, fundamentalmente por el uso de nuestras instalaciones. Existen ingresos como los procedentes de los Departamentos de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* y *Fisiología* como adelanto al gasto telefónico real. También se incluiría la firma de diversos convenios (Consejería de los Jóvenes y del Deporte, Aula de Danza, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Asociación Deportiva Los Delfines y otras pequeñas aportaciones particulares de usuarios).

1.6.2. En realidad, a esta cantidad de modificaciones positivas habría que descontarle 23.000€ que pasan de un ejercicio económico al siguiente, ya que no pueden incluirse en el balance por haber sido fondos recibidos en el mes de diciembre

1.6.3. Por tanto las modificaciones positivas reales son aproximadamente 26.000€ Esta cantidad es el 75% de la cantidad recibida en la UEX a partir de un mínimo de 3.000€ que se queda la Universidad, tal y como recogen los presupuestos de la UEX para el 2007.

2. Gastos. La forma de presentar en el documento el balance de los gastos es por porcentajes ya que así lo solicita la Universidad de Extremadura. En el documento pueden apreciarse los datos correspondientes a la cantidad presupuestada y al gasto real en cada uno de los conceptos. En general, destaca que el gasto energético supone aproximadamente el 50% del gasto total, siendo un 30% para combustible y un 20% para electricidad. Además, resalta los siguientes datos:
 - 2.1. (212) Edificios y otras construcciones. Esta partida se lleva el 5% del presupuesto. Incluiría las reparaciones que se van realizando en el Centro.
 - 2.2. (221) Energía eléctrica. Supone un 19'4% del presupuesto.
 - 2.3. (221.03) Combustible. Supone el 30'8% del presupuesto.
 - 2.4. (620.01) Edificios y otras construcciones. Representa el 1,3% del presupuesto. Se ha realizado una gran inversión real (3.000€) en esta partida gracias a los ingresos extraordinarios obtenidos por los convenios firmados.
 - 2.5. (620.04) Mobiliario y enseres. Representa el 13'11% del presupuesto. En este caso, también se ha realizado una gran inversión real (30.000€ frente a los 6.000€ presupuestados originalmente). Como ejemplo de gasto estaría; 3 ordenadores, 1 ordenador portátil para los profesores, 2 cámaras de vídeo portátiles para poder prestar a los estudiantes, 1 DVD, 1 grabadora de DVD, 1 cámara profesional digital, 2 pizarras digitales, 3 cañones de vídeo, aire acondicionado para el PAS para el verano y así poder apagar el sistema central, arreglo de la biblioteca y nuevo mobiliario, arreglo de audiovisuales y nuevo mobiliario para la sala de estudios, sustitución de las rejillas y nuevas planchas para el vestuario de las piscinas, reposición de material deportivo deteriorado, sustitución de las corcheras de la piscina, arreglo de las cortinas de la Sala de Gimnasia y la Sala de Danza, sustitución de las puertas de los almacenes, etc.
3. Saldo (424€). Es el remanente que quedaba, pagado en diciembre pero no contabilizado.
4. Presupuesto RAM. Fondos de adquisición y reparación. Hemos conseguido que parte de los gastos de las reparaciones no tenga que asumirlas el Centro, sino el Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras. Por ejemplo, el arreglo de la zona de aparcamiento o el arreglo del aire acondicionado de la biblioteca no han tenido ningún coste para el Centro. Sí lo ha tenido en cambio el arreglo de los vestuarios.

Primer turno de palabra

1. Ingresos.
 - 1.1. Presupuesto energía. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta qué porcentaje de gasto energético está cubierto por la UEX. El Decano comenta que todo lo que sobrepase el presupuesto de la UEX (114.000€) hemos de restarlo del nuestro. En estos momentos, el gasto energético está en unos 116.000€. La existencia de ingresos extraordinarios nos ayuda a sufragar este gasto. El verano pasado la avería en el sistema de ventilación supuso también un ahorro de energía. Comenta que en último Consejo de Gobierno, fue el único Decano que reclamó un incremento en el presupuesto energético.
 - 1.2. Modificaciones positivas. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández recuerda que en una Junta de Facultad anterior⁵ insistió en la idea de realizar una previsión de ingresos no oficiales. Insiste en que, en su opinión, la Junta de Facultad debe conocer la previsión de ingresos extraordinarios, ya que como ha podido apreciarse, se trata de una cantidad muy elevada (49.000€), y a su juicio representa una falta de previsión. Pide que se incluya esa documentación, aunque no

⁵ En concreto se trata de la Junta de Facultad de 5 de marzo de 2.007.

conste en la documentación oficial. El Decano responde que el documento contable únicamente puede contener la realidad y no se puede reflejar nada que no sea real aunque esté previsto, porque podría no materializarse finalmente. El Administrador del Centro explica que no se trata de una falta de previsión, es que ha de ser así. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández desea se aclare si el remanente es del año 2006 al 2007. El Decano explica que todos los años hay facturas en el mes de diciembre, que se imputan al año correspondiente pero que se gastan realmente al año siguiente. El Administrador del Centro explica que a efectos contables las facturas aparecen en el año 2007. Explica así mismo, que los Servicios Centrales de la UEX libera este dinero a final del año siguiente y no puede gastarse hasta su liberación. En el caso del año 2007, hubo 23.000€ que hubo que gastar en diciembre. El Decano comenta al respecto, que desde el Centro se ha solicitado que la renovación de convenios no se haga a final de año, que implica que esas cantidades se suelen liberar en diciembre y no puedan ser contabilizadas adecuadamente. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar solicita mayor información sobre los ingresos extraordinarios. El Decano indica los siguientes:

1.2.1. Convenio firmado con la Junta de Extremadura: 12.000€

1.2.2. Convenio firmado con el Colegio Profesional: 3.000€

1.2.3. Convenio firmado con el Ayuntamiento de Cáceres: 15.000€

1.2.4. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

1.2.5. Diversos pequeños usuarios o instituciones: Capoeira, AMigex, ex alumnos, equipos de baloncesto aficionados, etc.

El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar felicita al Decano por conseguir que el 75% de las aportaciones de usuarios externos se ingresen en el Centro.

2. Gastos.

2.1. (222) Teléfono. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández considera que la diferencia entre el presupuesto y el gasto de teléfono es muy elevado respecto al presupuesto inicial 3.779€. El gasto real imputable al Centro sería de 5.657€ (después de calcular el presupuesto telefónico de la UEX, el presupuesto inicial del Centro, las modificaciones negativas y los ingresos de los Departamentos). Cree que esa cantidad real debería incluirse en el balance y que somos demasiado optimistas respecto al gasto telefónico. El Decano indica que las cantidades que sobrepasan al presupuesto de la UEX hay que restarlas, ya que son imputables al Centro. En este sentido explica que se están mejorando las redes de comunicaciones de la Universidad. El Administrador del Centro comenta que las cantidades reales son bajas y las desviaciones serían poco significativas, aunque porcentualmente resulten altas, hasta de un 500%. Por ejemplo, el gasto real del Centro en teléfono es de 5.600€, tan sólo 300€ más que el presupuesto de la UEX. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández, al hilo de este asunto, comenta que hay algunos servicios administrativos que tienen restringidas las llamadas telefónicas y solicita que se liberen. El Decano explica que todas las extensiones telefónicas del Centro están restringidas para llamadas al exterior, incluidas las del equipo decanal. Todos tenemos que tratar de racionalizar este gasto, porque resulta excesivo.

2.2. (226.01) Atenciones protocolarias y representativas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por los gastos de esta partida, que considera algo elevada (5.291€). Del Decano enumera algunas actuaciones que irían en esta partida: regalos institucionales, figuritas similares a las de la entrada como regalo institucional, gastos derivados del día del patrón, gastos derivados de la entrega de becas de la promoción, gastos correspondientes a la visita de la Delegación de Oporto, cafés en los Consejos de Gobierno celebrados en nuestro Centro, flores para

maternidades, paternidades y defunciones. El Administrador del Centro añade: detalles institucionales, pines, bolígrafos, cubiletes.

- 2.3. (620.06) Fondos biblioteca. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar manifiesta su preocupación por la partida destinada a los fondos bibliográficos (9.661€) ya que en su opinión debería ser mayor. Pregunta por el porcentaje destinado a revistas científicas y por el destinado a libros. El Decano explica que de las revistas científicas, el Centro está asumiendo el 50% mientras que el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* asume el otro 50%. Habitualmente, el resto de los departamentos aportan fondos bibliográficos, no revistas científicas. De todos modos, esta situación va a ser modificada próximamente. Será la propia UEX quien asuma todo el gasto de revistas científicas de forma centralizada. Por ello, se ha remitido al Vicerrectorado de Investigación el listado de revistas científicas que costea el Centro.
3. Presupuesto RAM. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el criterio que sigue la UEX a la hora de asignar fondos RAM. Felicita al Decano por conseguir que los gastos más importantes del Centro los asuma el Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras. El Decano no conoce exactamente estos criterios, pero los preguntará. Suele ser entre 9.000€ y 9.500€ Esa cantidad se mantiene más o menos estable en los últimos años
4. Investigación. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la partida de investigación y su origen (1.700€). Recuerda que cuando era Decano, ya tenían esa partida pero que nunca supo de su procedencia. Sugiere que se invierta en revistas científicas para la biblioteca. El Decano comenta que esa cantidad procede del año 2.002, pero no sabe su origen. De todos modos, su destino es para bienes inventariables. El Administrador del Centro considera que se podría eliminar esa partida, ya que no es significativa.

Segundo turno de palabra

1. Modificaciones positivas. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández, insiste en que se haga una previsión de ingresos extraordinarios y que se presente en un documento adjunto. El Decano reitera a su vez que la información de ingresos extraordinarios se va dando a medida que ocurren en los distintos informes del Decano de las distintas Juntas de Facultad (firmas de convenios por ejemplo) y no está de acuerdo en plasmarlos en un documento ya que no son realistas. Comenta que conseguir esos fondos extraordinarios supone un enorme esfuerzo que no siempre se lleva a la realidad. Además, conviene destacar que somos el único Centro de la UEX capaz de generar el 50% de su presupuesto total. Explica que el proceso es algo complejo:
 - La institución paga sus tasas a la UEX.
 - El Centro solicita a la institución los comprobantes de los pagos.
 - La UEX acumula las cantidades recibidas. A partir de superar la cantidad de ingresos previstos, establecidos en los presupuestos oficiales de la UEX, el Centro debe solicitar al Servicio de Contabilidad el pago del 75% periódicamente, para lo que necesita hacer un seguimiento exhaustivo de los comprobantes de pago.

El Administrador del Centro comenta que estas cantidades no se pueden prever. Incluso recibéndolas realmente, si las cantidades no se ingresan en el momento preciso, desentajarían las previsiones.

2. (222) Teléfono. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández reitera la petición anterior. Insiste en que el desvío porcentual es sustancial, aunque la cantidad absoluta desviada no lo sea realmente, ya que estamos hablando de

cantidades pequeñas. El Administrador del Centro opina que los presupuestos presentados de este modo pueden verse desde dos perspectivas. Una más superficial, en donde una desviación porcentual puede resultar llamativa y una más real, en donde la desviación es intrascendente.

3. Investigación. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández pregunta si se trata de una partida finalista. El Decano responde que efectivamente, son fondos que únicamente se pueden destinar a investigación.
4. Comisión de seguimiento de presupuestos. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández propone de nuevo la creación de una Comisión de Seguimiento de los Presupuestos, que podría ser la Comisión Permanente del Centro, con la que colaboraría gustoso. El Decano agradece este ofrecimiento aunque considera que las gestiones que realizan los responsables de llevar a cabo esta función son adecuadas. En el Centro la competencia en temas contables los tiene el Vicedecano de Economía e Instalaciones, que de forma conjunta con el Administrador del Centro y con el propio Decano toman las decisiones oportunas en este ámbito.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2.008

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que en el anterior Consejo de Gobierno se aprueban los presupuestos de la UEX. Pasa a detallar algunas partidas en números redondos (las cantidades exactas están reflejadas en el documento anexo).

Se ha hecho una distribución en porcentajes, de forma semejante a la distribución del balance presentado en el punto anterior. Se hace hincapié en que se han reducido las partidas presupuestarias que se vieron incrementadas en el anterior balance: adquisiciones, reposiciones y nuevo material comprado.

1. Ingresos.
 - 1.1. Presupuesto inicial 2008 (189.000€). En este caso, se nos ha asignado una cantidad en bloque, sin diferenciar ninguna partida, como anteriormente. A partir de este momento, el Centro deberá ser capaz de autoregularse y destinar una cantidad al gasto telefónico y al gasto energético.
 - 1.2. Convenio Junta Extremadura (12.000€). Se ha conseguido el reconocimiento de este incremento presupuestario por parte de la UEX. De este modo se podrá hacer uso de esta cantidad desde principio de año.
 - 1.3. Total (201.000€). Este será, por tanto, el presupuesto con el que cuenta el Centro de forma oficial.
2. Gastos.
 - 2.1. (221), (221.3). Energía eléctrica y combustible. El porcentaje del gasto energético es el más alto, del 55%.
 - 2.2. (620.06) Fondos de biblioteca. El Centro tiene el compromiso institucional con distintas partidas, como los fondos bibliográficos, que se llevan el 4'82% del

presupuesto. El Decano insiste en que esta aportación debería ser de los distintos departamentos, tal y como sucede en el resto de Centros de la UEX.

Primer turno de palabra

1. Modificaciones positivas. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández, insiste en que el proyecto de presupuestos cuente con un documento anexo en el que se incluyan las previsiones de ingresos extraordinarios. En este documento se detallarían los ingresos (unos 35.000€ según se comentó en el punto anterior) se restarían los 3.000€ que se queda la UEX (32.000€) y de esa cantidad se calcularía el 75% (unos 22.500€). Este resultado sería la previsión de fondos extraordinarios. De este modo, si el presupuesto ordinario es de 60.000€ y generamos 22.000€ más de forma extraordinaria, cree que es oportuno indicarlo. El Decano puntualiza que efectivamente, se han aportado 3.000€ a la UEX durante el año 2007, como ya comentó en el informe del Decano, pero en los presupuestos de la UEX para 2008, se estipula que la cantidad a ingresar sea de 10.000€ ya que en Rectorado comprueba que el Centro, gracias a los convenios que ha formalizado y el seguimiento de los mismos, está obteniendo muchos ingresos. En estos momentos, se está tratando de llegar a algún acuerdo con el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, ya que no sería justo que se penalizara una gestión que está resultando muy positiva para el Centro y para la propia Universidad. Se está planteando la posibilidad de que Rectorado se haga cargo de alguna factura a determinar. Ese es uno de los motivos por los que no se puede contar con ese dinero todavía, ya que no se sabe cuánto se recibirá finalmente. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández manifiesta que de no obtener el compromiso del Decano de incluir este tipo de documentación en el presupuesto, votará en contra de la propuesta. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar opina en este sentido que aunque la previsión de ingresos extraordinarios no llegue a convertirse en realidad, debería incluirse en el presupuesto, plasmando la desviación producida. Propone que se confeccione un documento complementario de previsión de ingresos, que refleje la intención de captación de fondos. Sería ilustrativo de la política del Centro y quedaría sometido a la fiscalización de la Junta de Facultad. El Decano comenta que ya se está informando a la Junta de Facultad puntualmente de todos los ingresos tanto previstos como reales, por lo que la información es pública. Por ejemplo, para este año se estiman unos ingresos extraordinarios entre 10.000 y 15.000€ Pero no están consolidados aún, por lo que ya se irá informando pormenorizadamente de ellos cuando sean reales.
2. Ingresos.
 - 2.1. Convenio Junta de Extremadura. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si esta aportación de 12.000€ tiene ya un destino establecido por convenio. El Decano explica que hay convenios que condicionan el ingreso. En este caso, 6.000€ deben ir destinados a fondos bibliográficos y otros 6.000€ a material docente.
3. Gastos.
 - 3.1. (222) Teléfono. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio pregunta si se van a liberar las llamadas nacionales en todas las extensiones telefónicas, ya que en su opinión, es necesario que los distintos servicios administrativos tengan las líneas sin restringir. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández solicita así mismo que se liberen completamente las líneas de todos los servicios, ya que en su opinión, de todos modos pasaremos del presupuesto. En este sentido, cree que la previsión de 2.500€ es algo escasa, dado el gasto de 5.200€. El Decano explica que anteriormente gastábamos 3 veces el presupuesto asignado por la UEX. Al restringir las líneas telefónicas en las llamadas a móviles, nacionales y al extranjero, hemos reducido el gasto, aunque seguimos pasándonos. Reitera que no se van a liberar por completo las llamadas

telefónicas en todos los servicios. Si alguien necesita realizar alguna llamada, restringida en su línea, deberá acudir al servicio que tiene la línea abierta para ese tipo de llamada (Conserjería, Secretaría Administrativa y Secretaría del Decano).

- 3.2. (226.01) Atenciones protocolarias y representativas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar considera que el presupuesto de 6.000€ en esta partida es elevado. El Decano explica que antes el Rectorado colaboraba con 2.500€ en esta partida mediante una ayuda, mientras que ahora es íntegra para el Centro. Desea manifestar que no se está derrochando ninguna cantidad.

Segundo turno de palabra

1. Modificaciones positivas. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández insiste en la necesidad de disponer de este documento. No significa que esta cantidad se vaya a gastar, ya que se trata de un proyecto de presupuesto. Considera que los ingresos extraordinarios se van a producir seguro. No sabía que la UEX quisiera retener 10.000€ en lugar de los 3.000€ actuales. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar insiste en incorporar documentación extra y considera que un presupuesto no es nada más que una declaración de intenciones. No obstante, dado que el Decano informa verbalmente de estos ingresos se van produciendo, cree que esta discusión es intrascendente, ya que se está debatiendo la forma de presentar la información. El Decano insiste en no incluir información incierta en el presupuesto.
2. (222) Teléfono. El Representante del Departamento de *Derecho Público* comenta que le resulta algo paradójico que no se planteen problemas con la previsión de gastos protocolarios y sí se planteen con los gastos telefónicos, cuando la cantidad es similar. Cree que el teléfono es un servicio necesario para los usuarios del Centro y considera que no se debería recortar. El Decano explica que las líneas del profesorado no están restringidas y cada profesor puede gastar la cantidad que estime conveniente en teléfono. El gasto inicial lo asume el Centro y el exceso lo ha de pagar el Departamento correspondiente. En cuanto a las líneas de los servicios administrativos, están limitadas las llamadas a móviles, nacionales e internacionales, excepto en los tres servicios mencionados anteriormente. Recuerda que las líneas internas de la UEX son gratuitas y a pesar de todo ello, tenemos el elevado gasto que tenemos.
1. Investigación. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández propone que se destine un 0'7% de esta partida a fines solidarios, junto con otras propuestas que se detallan a continuación. El Decano no está de acuerdo en desviar cantidades de una partida finalista a otros fines.

Propuestas

Se han producido dos propuestas, A y B, que se detallan a continuación:

- A. El proyecto de presupuestos del equipo decanal, plasmada en la documentación adjunta, tal y como está.
- B. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández propone que se incluya además en el presupuesto:
 - a. Previsión de gastos extraordinarios en documento adjunto al presupuesto.
 - b. 0'7% del presupuesto general, destinado a fines solidarios (se puede obtener de la partida de Investigación).
 - c. 0'5% de libre disposición por el Personal de Administración y Servicios (gastos justificados según la normativa vigente).

- d. 0'5% de libre disposición para el Consejo de Estudiantes (gastos justificados según normativa vigente).

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de las dos propuestas. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A	11
B	2
Abstenciones	6

La propuesta del equipo decanal, según se presenta en la documentación adjunta, se aprueba por mayoría absoluta.

5. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión Docente

En la documentación adjunta se encuentra la composición actual de la Comisión Docente.

El Decano explica que procede la renovación de los dos representantes de estudiantes con que cuenta esta comisión, después de celebrarse las elecciones de estudiantes.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Se proponen los siguientes candidatos, por parte del Consejo de Estudiantes:

- D. Juan Manuel Solís Moreno.
- Dña. María Fernández Calle.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta entre los representantes de estudiantes. Resulta aprobada por unanimidad.

6. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión Permanente

En la documentación adjunta se encuentra la composición actual de la Comisión Permanente.

El Decano explica que procede la renovación de los dos representantes de estudiantes con que cuenta esta comisión.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Se proponen los siguientes candidatos:

- D. Fernando Torrero Santos.
- Dña. Carla Caballero Sánchez.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta entre los representantes de estudiantes. Resulta aprobada por unanimidad.

7. Renovación de los representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia

En la documentación adjunta se encuentra la composición actual de la Comisión de Evaluación de la Docencia.

El Decano explica que procede la renovación de los tres representantes de estudiantes con que cuenta esta comisión.

Primer turno de palabra

1. Ausencia del Subdelegado de Centro. El Delegado de Centro desea hacer constar que el Subdelegado de Centro, D. Pedro Gallego, se encuentra disfrutando de una beca SENECA fuera de nuestro Centro. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales comenta que aunque esté fuera con una estancia SENECA, sigue perteneciendo al Centro y sigue siendo representante del mismo, a menos que presente la dimisión.

Propuesta y votación

Aclarada esta cuestión, se proponen los siguientes candidatos:

- D. Luis Miguel Díaz Muñoz.
- D. Dan Serrador Cuevas.
- D. Pedro Gallego Pena.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta entre los representantes de estudiantes. Resulta aprobada por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2.008/09

El Decano explica que el Vicerrector de Estudiantes ha solicitado, como cada curso académico, se le informe de la propuesta de límite de plazas de nuestra titulación para el próximo curso 2.008/09.

De nuevo, un incremento del número de plazas no supondrá un incremento en la plantilla del Centro ni de Personal de Administración y Servicios ni de profesorado. Por este motivo, se propone mantener los límites que nuestro Centro ha ofertado de forma tradicional, en concreto: 80 plazas para primer ciclo y 30 plazas para segundo ciclo.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la Oferta de Curso Académico- OCA- del curso 2.008/09

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que el Vicerrector de Planificación Académica solicita a los Centros que se cumplan los Estatutos de la Universidad de Extremadura en el sentido de que sean éstos quienes propongan a los departamentos los criterios o todo aquello que consideren oportuno respecto a la Oferta de Curso Académico, OCA, para el próximo curso, es decir, la oferta de asignaturas optativas y de libre elección.

Se ha elaborado una propuesta siguiendo el plan de estudios de la titulación. En general, se solicitaría a todos los Departamentos que en primer lugar, mantengan la oferta actual de optatividad, que en segundo lugar, amplíen esa oferta si fuera el caso de que no se esté ofertando toda la optatividad posible, y en tercer lugar oferten alguna asignatura de libre elección. En el caso del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, se ha solicitado que oferten más optativas en primer ciclo, dado el desequilibrio de la oferta actual (donde la oferta en segundo ciclo es mucho mayor).

Primer turno de palabra

1. Prioridades. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar considera que habría que pensar si es necesario que todos los departamentos oferten asignaturas de libre elección y opina que habría que priorizar. En cuanto al desequilibrio de la oferta entre primer y segundo ciclo, no debería preocuparnos puesto que no hay que olvidar que el objetivo de la optatividad en primer ciclo es complementar, mientras que el de segundo ciclo es especializar. Pregunta por el estado de la gestión con los Departamentos en este sentido. El Decano explica que esta descompensación ha sido uno de los puntos débiles que ha encontrado el Programa de Evaluación Institucional, PEI, y que la oferta en primer ciclo es la mínima. Por otro lado, comenta que en realidad se desconocen las posibilidades docentes reales de los Departamentos. Ante las propuestas de los distintos Centros, serán los Departamentos quienes decidan qué sugerencias admitir. También comenta que al Centro le interesarían profesores implicados al 100% en la titulación, sean del departamento que sean. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar apoya la propuesta, aunque considera que el compromiso de los Departamentos sería necesario para que pudiera ser efectiva.

Segundo turno de palabra

1. Recursos. El representante del Departamento de *Producción Animal y Ciencia de los Alimentos* comenta que su departamento no cuenta con profesorado suficiente como para poder implicarse más en la docencia del Centro. Sin embargo, ve una posibilidad en este sentido con los nuevos planes de estudio. El Decano incide en la importancia del debate para la futura titulación, ya que se podrá incrementar el peso de determinadas áreas que beneficien y completen el proceso formativo de nuestros estudiantes. La Secretaria Académica explica que aunque sean los departamentos quienes decidan qué hacer finalmente, los Centros debemos hacerles llegar nuestras propuestas, ya que se da el caso de Departamentos en esta Universidad que no ofertan más asignaturas porque ningún Centro se las demanda, pese a no cubrir la totalidad de su docencia.

Propuesta y votación

Se propone por tanto, presentar a los Departamentos la propuesta adjunta.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
Favor	12
Contra	1
Abstenciones	2

La propuesta, por tanto, queda aprobada por mayoría absoluta.

10. Aprobación, si procede, del calendario de recuperación de clases con motivo de la acampada de la asignatura Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza

La documentación precisa para el debate de este punto se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que, como cada curso académico, la asignatura de *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*, realiza la actividad de acampada que precisa que los estudiantes de cuarto curso se ausenten del Centro toda una semana.

Dado el interés de la actividad y con el objetivo de que no se pierdan todas las clases correspondientes a esas fechas, en el horario de cuarto curso están previstos una serie de espacios en horario de mañana que habrán de completarse con las recuperaciones de las clases perdidas de esa semana.

Se ha propuesto un calendario inicial de recuperaciones que se ha remitido a los interesados. Hasta el momento, no se ha recibido ningún comentario al respecto.

Primer turno de palabra

1. Turnos de tarde. El representante del Departamento de *Derecho Público* pregunta si se podría modificar el horario de su asignatura, *Derecho Deportivo*, ya que se imparte por las tardes y las recuperaciones están previstas para las mañanas. El Decano responde que en ese caso, llegue a un acuerdo con los estudiantes, para alcanzar el mejor ajuste posible.
2. Reserva de instalaciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si están reservadas las instalaciones correspondientes. El Decano comenta que no y que debe ser cada profesor quien se realice esta reserva de forma conjunta con el personal de instalaciones.
3. Complementos de Formación. El Delegado de primer curso comenta que algunos estudiantes del curso de Complementos de Formación también están cursando esta asignatura. El Decano explica que al tratarse de una asignatura troncal de cuarto curso, únicamente se ha previsto la recuperación de las asignaturas de cuarto curso. En el caso de existir estudiantes de otros cursos en esta situación, deberán ser éstos quienes traten de llegar a algún acuerdo con los profesores.

Propuesta y votación

Se propone el calendario de recuperaciones de acampada presentado en la documentación adjunta, exceptuando la asignatura de *Derecho deportivo*, cuya recuperación se acordará con los estudiantes.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

Se procederá a dar la máxima difusión a este calendario de recuperaciones.

11. Asuntos de trámite

11.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa.

La Secretaria Académica explica la relación de cursos propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Académica. Al final de la relación, se presentan los cursos que podrían tener solapamiento con los contenidos de la titulación y de los que se está a la espera de los informes

de los Departamentos. Dado que aún no se han recibido dichos informes, estos cursos no entrarían en la propuesta presentada y quedarían pendientes para una próxima Junta de Facultad.

El Decano explica que los cursos tienen el reconocimiento de créditos de libre elección en el momento en que se aprueban en Junta de Facultad. Pide a los representantes de los estudiantes que transmitan esta información.

Se propone votar aprobar la propuesta presentada en la documentación adjunta.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

11. Asuntos de trámite

11.2. Otros asuntos de trámite

Este punto del orden del día no resulta necesario.

12. Ruegos y preguntas

1. Felicitaciones. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. Isabel Rubio felicita al equipo decanal por las numerosas gestiones que revierten en el Centro.
2. Convocatoria de Junta de Facultad. El Delegado de Centro manifiesta que no llegó la documentación correspondiente a esta Junta de Facultad por correo electrónico. El Decano manifiesta su preocupación por este hecho y buscará la causa del mismo.
3. Dimisión del Subdelegado de Centro. El Delegado de Centro informa de que remitirán la dimisión del Subdelegado de Centro por escrito.
4. Festividad de Graduación. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales ruega a los estudiantes de quinto curso que se impliquen en la celebración de la graduación, tal y como se les ha solicitado con anterioridad. Comenta que aún está esperando la visita de los representantes, ya que hay que planificar las numerosas actividades a realizar.
5. Falta de docencia. El Delegado de primer curso expone que no es justo que se haya pasado todo un cuatrimestre sin profesor en una asignatura. Pregunta por las gestiones del Decano a este respecto. El Decano comenta que la preocupación del Centro se ha materializado desde finales de septiembre. Se ha demandado una solución al Departamento responsable hasta en cuatro ocasiones. Dada la pasividad del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, en la última ocasión se han transmitido también al Vicerrector del Profesorado, quien ha iniciado un procedimiento del que tendremos noticias próximamente. El Centro no puede hacer más en este sentido, tan sólo comentar que esta plaza se ha demorado debido a cuatro renunciaciones y un error administrativo por parte del Servicio de Personal.
6. Evaluación de la Docencia. El Vicedecano de Economía e Instalaciones explica que desde el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua se está llevando a cabo una experiencia piloto para evaluar la docencia de algunas asignaturas por web y ver la utilidad de hacerlo de este modo en un futuro. En concreto, la asignatura de *Epistemología de la motricidad humana* es una de ellas. Solicita a los estudiantes de primer curso su máxima colaboración y participación en este sentido. El Delegado de Centro pregunta por qué evaluación será la que se tenga en cuenta finalmente, si la realizada por escrito o la realizada por web. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que esta experiencia piloto de evaluación por web únicamente va a valorar su efectividad y servirá para analizar

- la participación del alumnado. Añade que la asignatura *Sociología de la educación* también está siendo evaluada de este modo.
7. Movilidad de estudiantes. La Delegada de quinto curso pregunta si el baremo de puntos para la movilidad de estudiantes podría priorizar a los estudiantes que llevan más cursos en el Centro, ya que tendrán menos oportunidades de solicitar una beca de movilidad. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales explica que los puntos vienen dados del siguiente modo:
 - 7.1. En el caso de movilidad nacional (SICUE/SENECA), el baremo lo indica el Ministerio de Educación y Ciencia.
 - 7.2. En el caso de movilidad internacional (ERASMUS para Europa, BANCAJA para América), el baremo lo establece la Comisión de Movilidad de la UEX. En este caso se premia la antigüedad en la Universidad de Extremadura, dando 0'01 puntos por cada crédito superado, sin tener en cuenta la antigüedad en la titulación, sino en la UEX.
 8. Visitas de institutos. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández solicita que el equipo decanal defina un programa de visitas de institutos y que se apruebe en Junta de Facultad. En su opinión, el Centro podría organizar esa actividad y sería suficiente con que la Junta de Facultad reconociera los créditos correspondientes. Comenta su cansancio frente a las numerosas visitas recibidas y en ocasiones se siente incapaz de satisfacer algunas demandas, como cuando le solicitan información sobre el plan de estudios, posibilidades laborales, etc. Incluso le han pedido asistir a alguna clase y participar activamente en ella. Esta función de visita guiada fue asumida personal y voluntariamente en su momento y duda de que forme parte de sus cometidos. Cree que sería una buena opción que los estudiantes de cuarto y quinto cursos diseñen el plan de visitas y que les sea tenido en cuenta como créditos de libre elección. El Decano explica que existe una normativa para este tipo de actividades y todas deben pasar el filtro del Vicerrectorado de Planificación Académica. Las gestiones para el reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de esta actividad por los estudiantes, están en marcha con el Vicerrector de Estudiantes. El Delegado de Centro apunta que el Consejo de Estudiantes tiene prevista una vocalía relacionada con este asunto y muestra su disposición a colaborar en las visitas de los institutos. El Decano comenta que independientemente de las gestiones realizadas para la participación de los estudiantes en esta tarea, según nos ha comunicado Gerencia, se trata de una competencia del Servicio de Conserjería. El mayor beneficio que obtenemos de esta actividad es que la demanda de estudiantes de nuevo ingreso, no ha bajado.
 9. Apertura del Centro en sábado. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández comenta la situación producida a raíz de un escrito remitido por parte del Director del Centro Extremeño de Formación Deportiva al Decano, informándole de que el personal del Servicio de Conserjería no iba a colaborar más en la apertura del Centro en sábado. Ruega se le proporcione una copia de este escrito. Pregunta así mismo desde cuándo se ha conocido este hecho, ya que se había notificado hace tiempo al equipo decanal. Dado que desconoce si la consulta a Gerencia por parte del Decano fue verbal o escrita y en este caso, también solicita una copia del escrito. El Decano explica que la Gerencia autoriza que este servicio pueda ser cubierto por cualquier otro miembro del Personal de Administración y Servicios. No cree necesario proporcionar una copia de un escrito dirigido al Decano.
 10. Aparcamientos. El Vicedecano de Economía e Instalaciones ruega que se respete la señalización de la zona de acceso a la Facultad y que no se aparque en donde están marcadas las líneas amarillas. Explica que se trata de una cuestión de seguridad, ya que si fuera necesario el acceso de una ambulancia o de un coche de bomberos, los coches mal estacionados podrían impedirlo. Ruega que los representantes de los distintos sectores transmitan esta necesidad. También comenta que está previsto que se realice un aparcamiento en el actual descampado anexo al Centro, pero no sabemos cuándo se llevará

a la realidad por parte del Servicio de Infraestructuras. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández comenta que conviene pensar en la posibilidad de habilitar como aparcamiento también la zona lateral y la entrada a la cafetería. Tal vez se pudieran destinar fondos RAM para ir acondicionándola. El Decano explica que el edificio no contaba con aparcamiento inicialmente. Hace tiempo que se viene solicitando al Servicio de Infraestructuras de la UEX, al igual que disponer de luz para el camino. El asfaltado en el perímetro existente es por seguridad ante un caso de emergencia.

11. Fondos bibliográficos. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. Isabel Rubio agradece al Centro que aporte una parte de su presupuesto para fondos bibliográficos. Considera que no es tarea únicamente del equipo decanal que solicite la implicación de los departamentos, sino de los propios profesores y hasta el momento, hay muy pocos que lo hagan.
12. Teléfono. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. Isabel Rubio ruega que se liberen por completo las extensiones telefónicas de todos los servicios. No cree conveniente tener que desplazarse a otro servicio que las tenga liberadas para realizar algunas gestiones ya que molesta a otros compañeros y debe abandonar su puesto de trabajo para ello. Cree que al final, el gasto será el mismo. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández ruega así mismo se liberen las extensiones telefónicas. El Decano no está de acuerdo con esta petición y reitera que se ha bajado el gasto gracias a limitar las llamadas nacionales. No obstante, con el nuevo sistema de red telefónica digital que se va a implantar en la UEX, se estudiarán otras posibilidades.
13. Limpieza de instalaciones. El Delegado de Centro comenta que se está limpiando el practicable de la Sala de Gimnasia con cubo y fregona y que el personal de limpieza lleva zapatos o zapatillas. Dado lo inadecuado de esta forma de limpieza, ruega se tenga en cuenta y se transmita. El Decano manifiesta su preocupación por el conflicto generado con la correcta y adecuada limpieza de las instalaciones que se ha comunicado en varias ocasiones, como está contemplado en el contrato firmado. En este caso, el suelo de la Sala de Gimnasia se debe limpiar con aspiradora.
14. Pabellón. El Delegado de Centro comenta que en el nuevo suelo del Pabellón, se ha levantado un cuadro y aunque se ha pegado de nuevo, no ha quedado bien nivelado y podría originar alguna lesión. El Decano explica que este cuadro está destinado a una posible plataforma de fuerza, pero se puede sellar definitivamente si genera problemas.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 13:40h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García
Secretaria Académica